



DECRETO N° 611 /

COIHUECO, Febrero 07 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 03/05/02.
- 2.- El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 y sus modificaciones, que determina Clasificaciones Presupuestarias.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 /12/10, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del 04/02/2011, del Concejo Municipal, de modificar el Presupuesto Municipal.
- 2.- Certificado N° 4.087 del 07/02/2011, de Secretaria Municipal (s), que informa de Modificaciones Presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 51 del 04/01/2011, que designa subrogancia en Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto Municipal para el año 2011, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones que se indican, en miles de pesos:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2011.-

N° 01

DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA.-

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
13-03-002-002	Programa Mej. De Barrios	53.180	
15-	Saldo Inicial de Caja	245.529	
	Total Ingresos 2.506.523		
	Total de Gastos 2.124.304		
	= Saldo I. Caja 382.219 - 136.690 ppto. I. = 245.529		
	SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO	298.709	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	01- AREA GESTION INTERNA		
21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios (Contrata)	500	
21-03-001	Honorarios a suma alzada Personas Naturales	13.130	
	Arrastre año anterior	8.980	
	Apoyo OMIL	2.750	
	Apoyo Unidad Control Interno	1.400	

22-02-002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas (uniformes)	5.210	
22-04-010	Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles (cierros)	4.400	
22-09-003	Arriendo de Vehículos (Para Programa Punte)	5.000	
22-11-003	Servicios Informáticos (nuevos sistemas computacionales)	2.000	
24-01-004	Organizaciones Comunitarias (Comité Vivienda y Otros)	9.000	
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	10.000	
24-03-101-002	A Salud (Asignaciones Transitorias)	5.400	
29-01-	Terrenos	7.500	
29-02-	Edificios	3.600	
29-05-002	Maquinarias y Equipos para la Producción (4 tractores corte pasto)	6.000	
29-06-001	Equipos Computacionales y Perifericos	1.000	
31-01-002-001	Estudios Menores	14.000	
31-02-004-002	Saneamiento de Titulos P.M.B. La Viñita	3.415	
31-02-004-005	Mantenimiento Infraestructura Basica (pintado de calles, garitas, otros)	8.634	
31-02-004-007	Mantenimiento Red Vial Comunal	14.000	
31-02-004-014	Inversiones Menores	13.000	
31-02-004-024	Construcción Veredas, Prados y Limpieza de Caminos	39.000	
31-02-004-035	Mejoramiento Plaza de Armas	38.000	
31-02-004-038	Reparación y Reposición Salon Multiuso	44.989	
31-02-004-039	Reparación y Reposición Techumbre Edificio Municipal	8.191	
31-02-004-041	Ampliación A.P.R. Perquinco	6.000	
31-02-004-044	Reparación y Construcción Señalética Comunal	9.100	
31-02-004-045	Reparación Puente Calle Comercio	10.000	
	02- SERVICIOS COMUNITARIOS		
22-08-004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	5.740	
	03- ACTIVIDADES MUNICIPALES		
24-01-008	Premios y Otros (Juguetes Navidad)	4.000	
	04- AREA GESTION: PROGRAMAS SOCIALES		
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (transporte Escolar)	7.900	
	SUMAS	298.709	0
	AUMENTO PRESUPUESTO		298.709
	TOTALES	298.709	298.709

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



 HONORABLE CIUDADANA CAMELES

 Secretaria Municipal (S)

AJV/HSM/hsm



 ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS

 Alcalde de Coihueco